



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



DEPARTAMENTO
Municipal - Parral

Parral, 18 Oct 2013

DECRETO EXENTO N° 4.989-

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 31 de Diciembre de 2012, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2013.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) El Decreto Exento N°69 de fecha 11 de Enero de 2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña PAULA ZUÑIGA FUENTES
- 5) El Decreto Exento N° 4.870 de fecha 11 de Octubre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de Licitación "Almuerzos "Jornadas de Salud Mental", ID 1754-54-L113.
- 6) El Oficio N° 368 de fecha 17 de Octubre de 2013, Informe Técnico de Evaluación de la Comisión, con sugerencia de adjudicación.
- 7) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se realizó una Licitación Pública de nombre "Almuerzos "Jornadas de Salud mental", ID 1754-54-L113, aprobadas mediante Decreto Exento N° 4.870 de fecha 11 de Octubre de 2013.
- 2.- Que, el proveedor FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE RUT 8.092.954-4, presentó una oferta por un valor de tres mil ochocientos pesos (\$3.800.-), por persona, IVA incluido, por servicios de almuerzos para aproximadamente 150 personas asistentes a la Jornada "Salud mental", valor que resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal, además que la empresa cumple los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.





REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
 FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



DEPARTAMENTO
 Salud
 Municipal - Parral

D E C R E T O:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Almuerzos "Jornadas de Salud mental", ID 1754-54-L113, al proveedor **FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE RUT 8.092.954-4**, de acuerdo al siguiente requerimiento y valor:

Requerimiento	Valor unitario (p/ persona) IVA incluido
Alimentación para aproximadamente 150 personas.	\$3.800.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 214-05-42-02 "Programa Salud mental", del presupuesto del Departamento de Salud, año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Paula Zuniga Fuentes
PAULA ZUNIGA FUENTES
 Secretaria Municipal(S)



Ivan Damino Hernandez
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 Administrador Municipal

IDH/PZF/DMT/mlg
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.

10